

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de REAL ZARAGOZA, S.A.D. (la "**Sociedad**" o el "**Real Zaragoza**"), que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2022, a las 10:00 horas, en la Cámara de Comercio, Salón de Plenos, P.º Isabel la Católica, 2, 50009 Zaragoza, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero. – Ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros, según corresponda:

1. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Jorge Mas como consejero.
2. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Gustavo Serpa como consejero.
3. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Mariano Aguilar López como consejero.
4. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Emilio Cruz Roldán como consejero.
5. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Laurence Cook como consejero.
6. Nombramiento de consejero del Consejo de Administración.

Segundo. - Aprobación del aumento de capital por compensación de créditos y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero. - Ruegos y preguntas.

Cuarto. -. Delegación de facultades.

Quinto. -. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Complemento de la convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día de la Junta General. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Derecho de asistencia

Se comunica a los accionistas que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, la Junta se compondrá por los accionistas que, figurando como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de Real Zaragoza, posean trescientas veinte (320) o más acciones, pudiendo los que posean menos, agruparse y elegir a otro accionista para que los represente por cada trescientas veinte (320) acciones.

Derecho de información

Se informa a los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el Informe que formula el Consejo de Administración de REAL ZARAGOZA, S.A.D. en relación con la propuesta de acuerdo de aumento de capital social mediante compensación de créditos, así como el Informe especial de certificación sobre aumento de capital por compensación de créditos realizados por los auditores de la Sociedad de acuerdo con el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Zaragoza, a 27 de mayo de 2022.

El Presidente del Consejo de Administración,

D. Jorge Mas